



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



Alianza entre INAB y Fundación Génesis Empresarial impulsará la economía y operatividad del sector forestal

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) y la Fundación Génesis Empresarial firmaron una Carta de Entendimiento que promoverá una alianza de colaboración estrecha y sistemática. En dicho marco, los usuarios podrán recibir apoyo directo en organización, capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

A través de esta alianza la institución dará a conocer a sus usuarios los beneficios y el financiamiento que ofrece Génesis Empresarial. Además, se permitirá la colocación y difusión de materiales, imagen y actividades de promoción de la fundación en las oficinas regionales y subregionales de INAB.

“Estamos valorando y agradeciendo a Génesis Empresarial por este convenio en donde se facilita el acceso financiero para desarrollar actividades forestales productivas y ambientales. Para nosotros como INAB esta alianza viene a fortalecer los esfuerzos tanto de país como de las personas responsables”, expresó al respecto el gerente del INAB, Bruno Arias Rivas.

Asimismo, Génesis Empresarial se comprometió a:

- Desarrollar productos financieros para los usuarios del INAB.



- Atender de forma oportuna y apropiada las solicitudes de financiamiento de los usuarios que deseen adquirir los productos financieros.
- Brindar las capacitaciones necesarias para el desarrollo integral de los usuarios.
- Ofrecer productos financieros que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios según su capacidad de pago.

“Este programa lo que busca es llevar educación a nuestras comunidades, dando relevancia a nuestros bosques; además de proveer acceso a herramientas que desarrollen su productividad forestal”, resaltó el gerente general de Fundación de Génesis Empresarial, Edgardo Pérez.

Esta alianza estará vigente durante 5 años y su objetivo principal es fomentar la coordinación entre ambas instituciones para implementar iniciativas financieras que beneficien al sector forestal. En consecuencia, se promoverá el desarrollo sostenible, la reforestación y la mejora de la calidad de vida de las comunidades guatemaltecas.

